

## **SAMBA, Miatta Maria (Sierra Leona)**

[Original: inglés]

### **Nota verbal**

La Misión Permanente de la República de Sierra Leona ante las Naciones Unidas en Nueva York saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de la República de Sierra Leona, de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión del Servicio Judicial y Legal de Sierra Leona, que tiene carácter autónomo, ha propuesto la candidatura de la magistrada Miatta Maria Samba para la elección de un magistrado de la Corte, en la Lista A, para el periodo comprendido entre 2021 y 2030. Las elecciones se efectuarán en el curso del décimo noveno periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, que tendrá lugar en diciembre de 2020 en Nueva York.

La magistrada Samba cumple plenamente las condiciones enunciadas en el artículo 36, párrafo 3, y su competencia, sus sobresalientes antecedentes y su experiencia la harían muy útil en la labor de promover los principios, objetivos y valores del Estatuto de Roma. Su candidatura es compatible asimismo con el empeño de la República de Sierra Leona y de otros Estados Partes en que haya en la Corte un equilibrio geográfico y de género.

La magistrada Samba es una persona de alta consideración moral e integridad con un historial de imparcialidad. Tiene 20 años de experiencia nacional e internacional como abogada penalista y juez en lo penal. En el plano internacional, fue Fiscal Adjunta del Tribunal Especial para Sierra Leona y oficial de operaciones sobre el terreno de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional en Uganda. En el plano interno, la magistrada Samba desempeñó el cargo de Fiscal Superior de la Comisión de Sierra Leona contra la Corrupción antes de ser designada magistrada del Tribunal Superior (el más alto tribunal de primera instancia en causas penales). En el curriculum vitae y en la exposición de calificaciones que se adjuntan a la presente se encontrará más información acerca de la amplia experiencia y los extensos conocimientos de la magistrada Samba en los campos del derecho penal, el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y las reglas de procedimiento y prueba.

La magistrada Samba desempeña actualmente los cargos de magistrado del Tribunal de Apelaciones de Sierra Leona y magistrado del Tribunal Especial Residual para Sierra Leona. Expresa su disposición para participar en todas las actividades relacionadas con las candidaturas, como las entrevistas que lleve a cabo el Comité Asesor para las candidaturas y las mesas redondas abiertas al público. Estará asimismo disponible para entablar contactos bilaterales con Estados Partes en Nueva York antes de las entrevistas con el Comité Asesor.

---